

BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO

REMATE POR

JORGE ALBERTO ROMERO

Por disposición BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO el abajo suscribiente hace saber que se ha dispuesto que el martillero Jorge Alberto Romero (mat 161-R-6) venda en pública subasta y de conformidad con lo dispuesto en el art. 39 de la ley 12962, los bienes prendados a favor del Banco Municipal de Rosario con domicilio en calle San Martín 730 de Rosario consistentes en 1) El automotor Dominio HQY766 Marca Renault tipo Sedan 4 Puertas, Modelo Megane TRI 1.6 L Pack Marca Motor Renault, Motor N° K4MJ706Q116891, Marca chasis Renault Número chasis 8A1LA1V159L121417, año 2008 y 2) El automotor Dominio IGV827, Marca Peugeot, Tipo Sedan 4 Ptas. Modelo 207 Compact XS 1.9 D Marca motor Peugeot, Motor N° 10DXDR0042631, Marca chasis Peugeot chasis N° 9362NWJYU9B041530 año 2009. Conforme informes del registro de la Propiedad Automotor de Rosario N° 12 y N° 7 respectivamente se registran inscriptas las prendas que se ejecutan a favor del Banco Municipal de Rosario por \$ 23.000 del 30/10/2008, por el 1° de orden y por \$ 43.500 del 28/8/2009, el 2do de orden. El remate se efectivizará el día 22 de Diciembre de 2011 a partir de las 14 hs. en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros de Rosario (Entre Ríos 238 de Rosario) con la condición de que si dicho día resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiere realizar el remate el mismo se efectivizará el día inmediato posterior hábil a la misma hora y en el mismo lugar. Los bienes saldrán a la venta con las siguientes bases: el lero. de orden \$ 23.000, el 2do. de orden \$ 43.500 (montos origen contratos prendarios) y ante la falta de postores seguidamente sin base adjudicándose a los últimos y mejores postores quienes deberán abonar en el acto del remate el precio total de su compra con más el 10% de comisión de ley al martillero e IVA sobre dicha comisión y el 1% de Ley de sellos, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado y/o forma que acepte el martillero. El impuesto al valor agregado (IVA) de corresponder en su caso se encontrará incluido en el precio de venta y en el orden del 21% debiendo en el acto de la subasta el comprador aclarar su posición ante dicho gravamen. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran advirtiéndose que luego del remate no se atenderá reclamo alguno siendo condición especial de venta que los impuestos que graven la venta, las deudas por patentes, como así la respectiva transferencia de dominio es a cargo exclusivo del comprador. En cuanto a las multas por infracciones de tránsito se venden con expresa inoponibilidad de la misma al adquirente. La entrega de los bienes será inmediata. Dichos bienes serán exhibidos en Maipú 948 de Rosario los días 20 y 21 de Diciembre de 14 a 15 hs. Conforme resolución 745 AFIP Cuit martillero 20-11270660-8 y de los propietarios 20-20704836-5 y Cuil 23-18215288-9 respectivamente. Mayores informes al martillero actuante Sr. Jorge A. Romero en Urquiza 893 Piso 6 de Rosario. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 2 de Diciembre 2011.

\$ 90 154668 Dic. 14 Dic. 16

COLEGIO DE MARTILLEROS

DE ROSARIO

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que la señorita SABRINA NATALIA ROSSI, D.N.I. N° 29.033.842, argentina, soltera, nacida el 26/12/1981, en la provincia de Santa Fe, de apellido materno Gorosito, con domicilio real y legal en calle 3 de Febrero 1274 de la localidad de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario, a los dos días del mes de diciembre de 2011. Firma: Martín G. Aguiló, Secretario.

\$ 30 154734 Dic. 14 Dic. 15

PRA PUER S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil once se renueva el Directorio de la sociedad "PRA PUER S.A.", el que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Ernesto Ríos, de nacionalidad argentina, L.E. N° 4.642.863, nacido el 23 de junio de 1945, divorciado, según Resolución N° 227 del 13 de mayo de 1994, dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la 4ª Nominación de Rosario, de profesión Práctico de Puertos, domiciliado en Bv. Oroño N°

168 bis 3° Piso, de la ciudad de Rosario, provincial de Santa Fe. Directores suplentes: María Sol Ríos, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 25.791.757, nacida el 04 de mayo de 1977, divorciada, de profesión empleada, domiciliada en calle Montevideo N° 1139 departamento N° 3, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Rocío Susana Ríos, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 26.469.539, nacida el 8 de mayo de 1978, soltera, de profesión Licenciada en Relaciones Internacionales, domiciliada en calle 1° de Mayo N° 1377 piso 6° departamento A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Los mismos durarán en sus funciones por el término de tres ejercicios, de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del estatuto.

\$ 40 154770 Dic. 14 Dic. 15
